



En congruencia con los objetivos estratégicos del IMCP, la Comisión Fiscal prepara este boletín informativo “Noticias Fiscales”, con el objetivo primordial de mantener informado al lector de las noticias que se presentan en esta materia día con día.

Directorio

C.P.C. José Luis Doñez Lucio

Presidente del Comité Ejecutivo Nacional 2011-2012

C.P.C. Carlos Cárdenas Guzmán

Vicepresidente General

C.P.C. Pedro Carreón Sierra

Vicepresidente de Fiscal

C.P.C. Héctor Villalobos González

Presidente de la Comisión Fiscal

C.P.C. Ernesto Manzano García

Coordinador responsable

Nota aclaratoria

Las noticias fiscales no reflejan necesariamente la opinión del IMCP, de la Comisión Fiscal y/o de alguno de sus integrantes.

La responsabilidad corresponde, exclusivamente, a la fuente y/o el autor del artículo o comentario en particular.

NOTICIAS FISCALES

SHCP / Anexo 14 de la Segunda Resolución de Modificaciones a la Resolución Miscelánea Fiscal para 2012, publicada el 7 de junio de 2012

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público dio a conocer el día de hoy (18 de junio) a través del Diario Oficial de la Federación, entre otros temas, el Anexo 14 de la Segunda Resolución de Modificaciones a la Resolución Miscelánea Fiscal para 2012, publicada el 7 de junio de 2012, que se refiere:

Anexo 14: Donatarias Autorizadas

1. Autorizaciones.
2. Autorizaciones para recibir donativos del Extranjero.
3. Revocaciones.
4. Autorizaciones que pierden vigencia por la falta de presentación del Aviso Anual a que se refería la regla 1.3.9.2., quinto párrafo, así como la ficha 12/ISR “Aviso anual de las donatarias autorizadas, donde declaran, bajo protesta de decir verdad, seguir cumpliendo con los requisitos y obligaciones fiscales para continuar con ese carácter” del Anexo 1-A de la RMF 2011.
5. Autorizaciones que pierden vigencia al tenerse por no presentado el Aviso Anual a que se refería la regla 1.3.9.2., quinto párrafo de la RMF 2011, así como la ficha 12/ISR.
6. Autorizaciones que pierden vigencia al tenerse por no presentado el Aviso Anual a que se refería la regla 1.3.9.2., quinto párrafo de la RMF 2011, así como la ficha 12/ISR.
7. Actualizaciones.
8. Rectificaciones.
9. Cumplimiento de Sentencias.

Para ver el contenido completo dé clic aquí